



Federación Española
de Pelota

ACTA JUNTA DIRECTIVA Y COMISION DELEGADA 23 DE MARZO DE 2018



Asistentes Junta Directiva

D. Julián García Angulo

Presidente

D. Miguel A. Pozueta

D. Baldomero Peralta San Martín

D. José Berbegal Alonso

Vicepresidentes

Vocales:

D. Ramón A. Martínez Asensio

D^a. Luisa A. Ojeda Barrera

D^a. Olivia Herrera Salas

D. Francisco J. Ros Ortega

D. Roberto Fernández Serrano

D. Antonio Gil Galiana

D. Félix Manzanero España

Director Deportivo FE Pelota:

D. Xabier Asiain Pazos

Asistentes Comisión Delegada:

D. Julián García Angulo

Presidente

D. Miguel A. Pozueta

Estamento Federaciones

D. Baldomero Peralta San Martín

D. Domingo Rabanal García

Estamento Clubes

D. Xabier Asiain Pazos

Estamento Técnicos

Siendo las 17:00 horas del día 23 de marzo, se reúnen en la sala de Juntas de la Federación Española de Pelota, sito en c/Ferraz, nº 16, 5ª-Izda. de Madrid, los miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada de la Federación Española de Pelota relacionados al margen, con el fin de desarrollar el Orden del Día.

No asisten:

D^a. Pamela Berbegal del Olmo

D. José Fra Rodríguez

D. Pablo Gimeno Hernández

D. José María Olaiz García

Por diversos motivos, habiendo excusado asistencia en tiempo y forma.

Actúa como Secretaria Doña Paloma Hernandorena, Administrativa de la Federación Española de Pelota.

El Presidente de la Federación Española, D. Julián García Angulo, da la bienvenida a todos los asistentes, reitera su agradecimiento por el esfuerzo que una vez más han realizado para estar presentes, así como su claro compromiso con el deporte de la Pelota.

Se inicia la reunión informando el Presidente de la situación personal y profesional de Pablo Gimeno que le ha hecho desvincularse del deporte de la pelota, por lo que renuncia a seguir ocupando un puesto de Vocal en la Junta Directiva de la Federación Española de Pelota. No obstante, transmitió al presidente que siempre que se le necesite seguirá colaborando en la medida de sus posibilidades.

PUNTO I. APROBACIÓN ACTAS REUNION ANTERIOR.

El Presidente de la Federación Española sugiere que se cumpla con el trámite de aprobar el acta de la última reunión de Junta Directiva y Comisión Delegada celebrada el 17 de noviembre de 2017, con las siguientes modificaciones:

Incluir en el Punto II que, en el supuesto de necesidad, se pediría una línea de crédito al BANCO POPULAR por una cuantía de 110.000 euros.

Incluir en el Punto VII la aprobación de la aplicación, desde el 1 de enero de 2016, de la nueva reglamentación deportiva y estatutaria de la FIPV que se aprobó en la Asamblea Extraordinaria de mayo de 2015, sin detrimento de la posterior aprobación en el Reglamento General de la Federación Española de Pelota, ya que en su momento fue aprobado y no se incluyó en el acta.

Consultados los asistentes si tienen algo que objetar a los documentos remitidos y a las modificaciones reseñadas, no se presentó ninguna refutación, por lo que fue aprobada por unanimidad.

PUNTO II- **APROBACION CIERRE EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017**

El Vicepresidente Económico de la Federación Española de Pelota, D. José Berbegal Alonso presenta las cifras del cierre del ejercicio económico del año 2017. Informa que, tal y como se indica en los documentos de gestión presentados a 31 de diciembre de 2017, se ha producido un déficit anual de 5.398,61 euros, en lugar de los 30.000,00 euros de beneficio inicialmente previsto, debido a:

Una disminución del presupuesto ordinario con financiación del Consejo Superior de Deportes de aproximadamente 12.000 euros, con respecto al presupuesto del año 2016.

Un mayor gasto en financiación de las actividades estatales del Programa II.

De igual modo, El Vicepresidente Económico expuso la situación actual concerniente a las deudas soportadas con las Federaciones autonómicas, clubes y/o proveedores, glosando que en la actualidad no existen deudas importantes, a excepción de la FIPV, la cual en breve será satisfecha. En cuanto al resto, no hay cantidades dignas de mención. Asimismo, informa que se ha firmado con la Federación de Castilla y León el compromiso de deuda y los plazos acordados para su cancelación.

Una vez expuesto el cierre del ejercicio 2017 por el Sr. Berbegal, toma la palabra el Presidente para indicar que, la financiación de las competiciones se debe variar en el presente año para que no supongan una carga excesiva al conjunto del presupuesto, máxime teniendo en cuenta que el CSD no es partidario de este tipo de financiación. A este respecto hay opiniones encontradas, ya que algunos asistentes entienden que la Federación Española de Pelota es la tutora de los Campeonatos de España y es su competencia esta financiación.

Atendidas todas las partes, el Presidente pide la aprobación de las Cuentas Anuales al cierre del ejercicio 2017. Son aprobadas por unanimidad.

PUNTO III- **APROBACION CIERRE EJERCICIO DEPORTIVO AÑO 2017 E INFORMES.**

A continuación, el Presidente de la Federación hizo un repaso de la memoria deportiva del 2017, indicando que lo reflejado en los informes presentados por los distintos Comités, era lo fielmente realizado.

- Comité Técnico
- Comité Competiciones
- Comité Árbitros
- Comité Profesional
- Comité Dopaje

- Comité Jurisdicción, Estatutos y Reglamentos.

En este punto tomó la palabra el Director Deportivo, para exponer a grandes rasgos los resultados del Campeonato del Mundo Sub22 de Trinquete, celebrado a finales de noviembre de 2017, y que fueron mucho más positivos de lo que en un principio se esperaba, dadas las carencias que esta modalidad ha sufrido durante el último ciclo cuatrienal, con dos años sin Plan Nacional de Tecnificación, y que se han conseguido superar gracias a una adecuada planificación de la temporada y una acertada aplicación de los seleccionadores en el trabajo diario. Los grupos de trabajo se han basado en un trabajo minucioso con grupos reducidos de deportistas y que han derivado en unos resultados sin precedentes, como un tercer puesto en paleta goma masculina (1ª vez en la historia) y en mano parejas, así como dos platas, una en mano individual y otra en paleta goma femenina. El máximo responsable deportivo concluye manifestando su satisfacción por el rendimiento de los jóvenes jugadores, así como por el futuro internacional de los mismos.

Posteriormente expuso los pormenores del programa MyP y explicó el por qué se ha tenido que devolver parte de la subvención concedida, al no haberse realizado las actividades programadas.

En el resto de los apartados que competen al Comité Nacional Técnico no hay novedades relevantes respecto a lo expuesto en la última reunión de noviembre 2017.

A continuación, el Presidente cede la palabra a D. Antonio Gil, Coordinador del Comité de Árbitros, para que haga su exposición. El Sr. Gil indica que los dos Cursos de Árbitros Nacionales programados en el último trimestre de 2017, uno en Barcelona en noviembre y otro en Valencia en diciembre, se han realizado sin incidencias destacables. También realiza una exposición de la nueva forma de evaluación en este tipo de cursos para que, aquellos alumnos que les falta unas décimas para aprobar, mediante la presentación de unos trabajos, pueden alcanzar la calificación final de apto.

El Presidente felicita a los árbitros españoles porque, año tras año, siguen demostrando que son el ejemplo a seguir en las competiciones internacionales.

Seguidamente, el Presidente expone el “cierre de año” del resto de los Comités, indicando que no hay novedades con respecto a lo presentado en la última reunión de noviembre: Competiciones, Profesionales, Jurisdicción y Dopaje. En éste último comité, únicamente reseña la importancia de que las federaciones autonómicas y clubes insistan a los jugadores que están incluidos en el programa de seguimiento ADAMS de la AMA cumplan con los plazos y normativas establecidas por este organismo mundial, con el fin de no incurrir en una sanción grave.

Solicitada la aprobación de los cierres de los Comités expuestos en este punto. Son aprobados por unanimidad.

PUNTO IV. **PROYECTO ECONÓMICO AÑO 2018.**

El Vicepresidente Económico vuelve a intervenir para exponer que el pasado 24 de enero se presentó en tiempo y forma en el CSD la propuesta de subvención para el presupuesto ordinario de 2018, con un incremento del 4% con respecto al presupuesto del año 2017, y con saldo 0 al cierre del ejercicio. También explica que seguramente este año la Federación no recibirá subvención alguna para el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva debido a que el CSD ha derivado la gestión de este programa a la Subdirección de Alta Competición, y por ello en la convocatoria de subvención incluyeron una premisa, a su entender abusiva, en la que se indicaba

que las Federaciones Nacionales debieran aportar de recursos propios el 33% del presupuesto que se presente a la subvención de tecnificación por cada una de las especialidades, siendo el presupuesto mínimo de 20.000 euros, Es decir, en el caso de pelota para poder optar a subvención, la federación debiera presentar como mínimo un presupuesto de 20.000 euros para el programa de tecnificación destinado a la modalidad de frontón 30 m, otros 20.000 euros como mínimo para frontón de 36 m y la misma cuantía para trinquete. Es decir, en total 60.000 euros, de los cuales FEPelota debiese aportar 19.800 euros, 6.600 euros por cada una de las 3 modalidades

También expone que este año no se contempla en el presupuesto ordinario las ayudas por resultados deportivos para los jugadores que participaron en el Campeonato del Mundo de Frontball 2017 debido a que, al ser la primera edición a nivel mundial, no cumple con la normativa del CSD de fecha 18 de octubre de 2016 que regula estas ayudas.

En el Programa I, indica que los honorarios de los profesionales quedan pendientes de revisión y aprobación hasta que no se sepa el presupuesto con el que se cuenta en el año 2018 y se aprobarán en la Asamblea Gral. de la FEPelota.

Dentro del Programa II, actividades estatales, se cambia el sistema de financiación con el fin de que no sean deficitarias al cierre del ejercicio del 2018.

Dentro del Programa IV, el Sr. Berbegal explica el alta de un nuevo empleado a tiempo parcial, y la subida salarial que marca el convenio de Oficinas y Despachos para el año 2018.

Termina la exposición indicando que al día de la fecha no se conoce la resolución del CSD con respecto a la propuesta de subvención ordinaria presentada.

Toma la palabra el Presidente, Sr. García Angulo, para dar una mayor información sobre la financiación de las actividades estatales que tiene que ser de "déficit 0". Hay opiniones enfrentadas, dado que este proyecto de financiación puede incapacitar a algunas Federaciones/Clubes a participar en algunos Campeonato de España. Se recalca por parte del Presidente que para poder llegar al sistema de financiación del Pasado año 2017 o su incremento, es imprescindible aumentar los recursos propios y que estos nuevos ingresos lo sufragen, ya que el CSD no ve bien que el destino del dinero público vaya a subvencionar los Campeonatos de España, habiendo otra necesidad prioritaria competencial como es el alto rendimiento. Se aprueba la financiación sin que se produzca déficit entre los ingresos y gastos de cada campeonato. Asimismo, también se aprueba que, si se incrementan los ingresos de FEPelota y redundan en beneficios, se podrá efectuar posteriormente algunas subvenciones complementarias.

Cede la palabra el Presidente al Sr. Pozueta, quién expone que en las Tasas de los Campeonato de España de Federaciones F30m, Juvenil y Sub22, se debiera seguir el mismo criterio que en los Campeonatos de España de Federaciones F36m, Juvenil y Sub22, ya que se entiende que existe una discriminación económica considerable a la hora de participar. Se aprueba que se cambie esta normativa de cara al año 2019.

Retoma la palabra el Presidente para explicar los convenios firmados o pendientes de firma del presente año, con empresas y entidades públicas: LaLiga, PlayStation, El Corte Inglés, Ayto. Madrid, Ayto. Palencia y Ayto. de Iscar.

Una vez realizada la exposición del proyecto económico para el año 2018, queda pendiente de su aprobación definitiva en la próxima Asamblea General 2018.

PUNTO V. PROYECTO DE ACTIVIDADES AÑO 2018.

El Presidente de la Federación Española de Pelota informa sobre el proyecto de actividades para el año 2018. Comenta que, en cuanto se conozcan las cuantías disponibles, se adecuarán los proyectos a las subvenciones recibidas. Es aprobado unánimemente por todos los asistentes.

- Comité Nacional Técnico:

Referente al programa nacional técnico, que incluye tanto el Alto Rendimiento como la Tecnificación Nacional de las diferentes modalidades (frontón de 30, 36, 54 metros y Trinquete), se adelantan los proyectos inicialmente presupuestados, pero puntualizando que no son definitivos hasta que la federación conozca la subvención final para cada programa.

○ **Organigrama Técnico Deportivo de la FE Pelota:**

El Presidente comenta algunos cambios que se han realizado, como la baja de Pedro Larequi, seleccionador de paleta cuero trinquete, que ha sido sustituido por Arnaud Bergerot. De igual modo, Alexander Pagola, después del último mundial sub22 de trinquete presentó su dimisión debido al desgaste que le ha supuesto estar 16 años al frente de la selección de paleta goma trinquete, se está buscando a la persona adecuada que haga de técnico. En F30m, se está buscando un coordinador del grupo y que a la vez dé apoyo a Javier Pinto, seleccionador femenino, y Conrado Frias, seleccionador masculino.

○ **PRONAR y PRONATEDE:**

El Director Deportivo informa que los proyectos de Alto Rendimiento se van cumpliendo conforme los calendarios establecidos. En cuanto al Plan Nacional de Tecnificación, se pretende llevar a cabo las actividades establecidas en los respectivos calendarios, a pesar de no tener subvención por parte del CSD.

○ **Colegio Nacional de Entrenadores:**

El máximo responsable deportivo informa que en el último trimestre de 2017 se volvió a convocar nuevos cursos oficiales de técnicos de pelota nivel I. Finalmente se están celebrando ambos cursos, tanto el destinado a la modalidad de frontón 30m como el conjunto para las modalidades de frontón 36 m, 54 m y trinquete, a pesar de no haber alcanzado el mínimo número de inscritos en ninguno de ellos. A día de la fecha ambos cursos se están desarrollando con normalidad.

○ **Mujer y Pelota:**

El Sr. Asiain expone el proyecto presentado a la propuesta de subvención específica del CSD, cuyo plan se establece como una continuación de los presentados en años anteriores, fundamentado principalmente en actividades destinadas a la promoción del deporte de la pelota, mediante el Frontball, en centros educativos. Una vez se conozca la cuantía concedida, se adecuarán las actividades para trabajar con un proyecto acorde, evitando de esta manera tener que reintegrar subvenciones al CSD.

En este apartado la Coordinadora de la Comisión Mujer y Pelota, Luisa A. Ojeda, toma la palabra para indicar que, a parte del programa oficial presentado al CSD, hay Federaciones Autonómicas que están desarrollando diversas actividades en su ámbito encaminadas a la captación de mujeres, como son la Federación Valencia que ha creado

una Liga Femenina de frontenis en la que participan unas 120 mujeres de la Comunidad, además de organizar en junio unas jornadas de convivencia en Carlet, en las que el pasado año se reunieron más de 150 mujeres de toda España. Otro ejemplo, explica Luisa, es el de la Federación de Aragón que está organizando diversas actividades de promoción de la especialidad que pelota a mano femenina con una alta participación.

El Presidente apoya estas actividades autonómicas, pero insiste en que lo fundamental es que todo este esfuerzo se refleje a posteriori en el deporte federado, que las licencias de mujeres aumenten, y que si es posible los proyectos de FE Pelota sean complementarios con las actividades de las FFAA.

Vuelve a tomar la palabra Luisa para exponer que la Federación Canaria ha presentado a sus autoridades gubernamentales un ambicioso proyecto que esperan pueda salir adelante, si no en su totalidad, si en parte.

Toma el Presidente la palabra para proponer si en la actividad de Valencia se puede desarrollar una reunión de la comisión de la mujer de FE Pelota, y de esta manera tratar asuntos colectivos para la mujer en nuestro deporte. Se acuerda contactar con la Federación valenciana, para coordinarlo.

- **Comité Competiciones.**

Se presenta el calendario de competiciones adaptado, de acuerdo a las últimas modificaciones de las Copas de Europa. El Presidente indica que el evento más importante de este año es el campeonato del mundo Absoluto 2018 que se celebrará en Barcelona y que todas los programas y actividades que se han diseñado van encaminadas a la mejor preparación de las selecciones españolas que participarán en la competición más importante del cuatrienio.

También hace una pequeña exposición de cómo se está desarrollando la organización del Mundial. Al día de la fecha está muy adelantada y sin incidencias destacables. Piensa que va a ser un éxito en todos los aspectos.

En este apartado, el Presidente da lectura a una propuesta de modificación del sistema de competición del Cto. frontenis femenino, y aunque no está conforme con la propuesta, cede la palabra a los miembros de la Comisión de Competiciones F30m para que la defiendan ante la Junta Directiva y Comisión Delegada. Escuchadas las motivaciones, se aprueba el cambio que consiste que en la categoría de división de Honor participen 6 equipos y en la categoría de primera 4 equipos.

En relación con el Cto. de España de Frontball, se duda si convocarlo en las fechas inicialmente previstas (mayo) o convocarlo para el último cuatrimestre del año. Finalmente se aprueba convocarlo para las fechas previstas, y será destinado a las categorías Absoluta (masculina y Femenina) y Juvenil (masculina y Femenina).

La celebración del Cto. de Edad Escolar en Iscar está pendiente de la firma del convenio con el Ayuntamiento, pero en principio no debe haber problema alguno para su celebración.

Luisa A. Ojeda toma la palabra para indicar que no está conforme con que la categoría infantil de frontenis preolímpico haya tenido que pagar por participar en el Cto. de España de Federaciones – F30m – Frontenis Preolímpico – Infantil, Cadete y Juvenil 2018, puesto que los infantiles no han pagado nunca por inscribirse, cuando esta especialidad estaba dentro del Cto. de Edad Escolar.

El Presidente le indica que el Cto. de Edad Escolar tiene un tratamiento financiero especial con respecto al resto de los Campeonatos de España, pero que, si entienden que no deben pagar inscripción los infantiles, que se apruebe esta petición en la Asamblea 2018 con efecto para el año 2019.

En cuanto al resto de Campeonatos, no hay nada destacable que referir.

Por último, el Presidente informa que durante 2018 la FEPelota va a seguir apostando por las retransmisiones a través de streaming de las competiciones de máxima categoría gracias al patrocinio de LaLiga4Sports. Anuncia que se ha firmado un convenio con la empresa QUALITY MEDIA, en sustitución de la anterior, ya que el presupuesto presentado por ésta es inferior en coste y ofrece mejores servicios. Asimismo, se ha llegado a un acuerdo con el Ente RTVE para que en el canal TELEDEPORTE emita un vídeo resumen de las finales retransmitidas de cada modalidad, con una duración aproximada de 10-12 minutos. Además de las retransmisiones de las finales, FEPelota a través de la plataforma de LaLiga, emitirá también a través de internet las fases clasificatorias y semifinales de esos campeonatos, así como alguna otra competición, que se ira definiendo

- **Comité Árbitros.**

Al día de la fecha no se ha recibido solicitud alguna para la realización de cursos Nacionales de Árbitros. El Presidente informa que, a partir de 2019, se va a exigir que en las competiciones nacionales el árbitro principal tenga para poder ejercer la titulación nacional. Se aprueba emitir convocatoria para ver si existe interés por parte de alguna federación autonómica para la celebración del citado curso.

Se aprueba solicitar al Comité de Árbitros que presente a la mayor brevedad posible la propuesta de Árbitros Internacionales para el presente año 2018, en base al resumen de actuaciones realizado durante el pasado año 2017, así como de las consideraciones que el comité entienda.

- **Comité Profesional.**

Informa de las conversaciones con las empresas de pelota profesional. En principio, tanto las empresas de cesta como las de mano y herramienta, tienen buena disposición a colaborar con FEPelota de cara a la participación de sus deportistas en el próximo Cto. del Mundo.

- **Comité Antidopaje.**

Durante el presente año, seguirá siendo la AEPSAD la encargada de la realización de los controles de Dopaje. La Federación Española de Pelota, ya ha facilitado el calendario de competiciones y actividades, así como las sedes de celebración a este Organismo.

PUNTO VI. INFORME DESPLAZAMIENTOS VARIOS PRESIDENTE.

Viaje a Bilbao.- El Sr. García Angulo informa de la reunión mantenida con la Federación Vasca y el Gobierno Vasco , cree que puede haber un acercamiento futuro.

Reuniones Madrid.- Con LaLiga, PlayStation, Red Bull, Ayto. Madrid, ADESP, CSD, con el fin de ir cerrando los acuerdos de patrocinio y subvenciones para el presente año 2018.

Viaje a Pamplona.- Reunión del Comité Ejecutivo de la FIPV y con la Fed. Navarra, dentro del marco de colaboración que se viene prestando entre ambas entidades.

Viaje a Palencia.- Para cerrar el acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento para 2018.

Viaje a Biarritz.- Reunión con la FFPB con el fin de cerrar el calendario de actuaciones relativos a la UFEPV y las Copas de Europa.

Viaje a la India.- Informa del viaje realizado a la India, invitado por la empresa SPORTEX ASIA, con el fin de divulgar y promover el deporte de la Pelota en ese país, a través del Frontball como método de expansión y desarrollo, en colaboración con la FIPV y ADESP. La presentación ha tenido muy buena acogida y no se descartan próximos viajes para asentar proyectos de colaboración.

Viaje a Cuba.- Informa del viaje a Cuba en colaboración con la FIPV, para realizar gestiones diversas y presentar el ambicioso proyecto de expansión y desarrollo del deporte de la pelota a través del frontball que FE Pelota ha puesto en marcha, y que puede ser de aplicación en otras partes del Mundo. Comunica que se ha llegado a un acuerdo con el Inder para ejecutar este proyecto en Cuba, dentro del programa "Deporte para todos", que tiene el gobierno cubano.

Viaje a Villalpardo.- Informa del viaje a esta localidad conquense, dado el interés demostrado por realizar unas jornadas de promoción de Frontball, así como ver las posibilidades de rentabilizar el frontón existente en la localidad.

Así mismo, informa que mantuvo una reunión en Ciudad Real con los responsables de deportes de la Junta de Castilla La Mancha y el delegado para la provincia de C. Real, a la que asistió también el Director Deportivo Xabier Asiain, para implantar el proyecto de expansión y desarrollo del deporte de la Pelota a través del frontball en diversos colegios de la citada comunidad autónoma. La propuesta ha tenido una gran acogida por parte de la junta de Castilla la mancha y se está trabajando para que en el próximo curso escolar se pueda introducir dentro del sistema escolar.

Finalmente, también comenta que este modelo de colaboración directa de FE Pelota con gobiernos autonómicos, mediante sus FFAA, debe ser la base ideal de colaboración, ya que la intervención directa de los gobiernos autonómicos garantiza la correcta aplicación y aprovechamiento en sus sistemas educativos, ahorrando costes, tiempo y trabajo al sistema federado.

PUNTO VII. PELOTA INTERNACIONAL FIPV-UFEPV.

Se entrega documentación de la FIPV-UFEPV, para el conocimiento general de los miembros de la Junta Directiva.

PUNTO VIII. ADESP.

El Presidente expone la conveniencia de que la Federación Española de Pelota se adhiera a esta plataforma del deporte federado que engloba tanto a Federaciones Olímpicas como No Olímpicas.

Atendidos los argumentos, se aprueba la adhesión.

PUNTO IX. VARIOS**1. Programa informático sobre FEPelota y Licencias:**

Se está trabajando con una empresa en el desarrollo de un programa informático que gestione la parte deportiva de la Federación, desde la emisión de licencias hasta la publicación de resultados y clasificaciones en la web. Es un programa que puede ser de gran utilidad, no solo para la Fed. Española, sino también para las FF. AA. Se acuerda mantener informadas a las federaciones autonómicas con el fin de que se produzca la colaboración correspondiente para su aplicación cuando corresponda.

2. Circuito Profesional de Remonte:

Se ha recibido la solicitud de apoyo para llevar a cabo este Circuito, y se le ha concedido la autorización para usar el logo y escudo FEPelota.

3. Seguros FEPelota:

Se ha dado carta de nombramiento a la gestoría RISKMEDIA para que gestione y rentabilice los seguros a los que está obligada FEPelota, presentando las propuestas de las compañías que mejores condiciones ofrezcan y al mejor precio.

4. Club Tennis Pamplona, 100 aniversario:

Este año con motivo del Centenario del Club Tennis Pamplona y, aprovechando que en sus instalaciones se van a celebrar las Finales del Campeonato de España de Clubes F36m de División de Honor, se va a proceder a realizar un Homenaje a la figura del deportista OSCAR INSAUSTI GUEL BENZU, al que se va a sumar FEPelota con unas placas conmemorativas, tanto para el jugador como para el Club organizador.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 21:15 horas del día de la fecha, se da por finalizada esta reunión.

El Secretario

El Presidente